

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN... ANUNCIOS... ESQUELAS SEGUN TARIFA

EL TIEMPO

Redacción, Admón. e Imprenta... POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANCISCO COMENTARIO

NUMERO SUELTO, CINCO CENTS

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CENTS

UN PLEITO INTERESANTE

Conocidos son de nuestros lectores los detalles del interesante pleito que en los pasados días se ha visto en la Audiencia de Madrid...

Primera sesión

(Extracto de «La Correspondencia de España»).

Habla el señor Cierva

Hace notar al principio de su informe la falta que hace el completar el cuadro que el letrado apelante ha hecho...

Una familia que, feliz y tranquila, residía en un rincón de España, sintió un día artera herida en la honra y consideración que una delicada niña merecía.

Y aquella familia fué de abogado en abogado y en todos los desprecios encontró la misma acogida: se consideraba aquello, por todos, como uno de tantos males de los que los españoles padecían.

Se nos aconsejaba en esta tarde cariñosamente el ejercicio de una acción penal, como si hubiéramos olvidado que un suplicatorio vendría a interponerse en la acción de la Justicia.

Se trata, no solamente de la publicación de una noticia en un periódico, se trata de esa noticia divulgada en infames hojas que traspasaron las fronteras.

A mí vino aquella familia desfallecida y yo vengo ante los tribunales de Justicia a pedir amparo y protección para ella, para quien no puede quedar desamparado y desatendido. Vengo yo a pedir a los señores magistrados, invocando su honor y su civismo que rompan con convencionalismos y exigencias que padecemos por cobardía de todos.

El interés privado no se puede desatender de esa suerte. Aquí ventilamos una alta cuestión de alto sentido jurídico, moral y social.

Se refiere a la evolución del derecho a través de las exigencias de los tiempos. Los tiempos y el progreso crearon delitos y responsabilidades, y ellos tuvieron que ser incorporados al derecho escrito.

En Inglaterra, patria de todas las libertades, se reparan toda clase de daños ante los Tribunales de Justicia. En todas las naciones progresivas y desarrolladas ocurre lo propio y se reparan los perjuicios sufridos, de la clase e índole que sean.

¿Por qué no en España? ¿Por qué aquí entre palabras de libertad y democracia, que no parece por ninguna parte, sola mente se persiguen lueros y beneficios a costa de quien sea y de lo que sea? No.

Hemos vivido en una equivocación, en un error. Estudiando un poco, repasando el Código civil, se encuentra el artículo 1.06, que determina que la acción de la responsabilidad civil, nacida del delito de injuria o calumnia, prescribe al año. Luego si la acción prescribe al año, esa responsabilidad es que existe.

Protesta de que el espíritu del Derecho romano sea el que se ha presentado por el apelante.

Indica que, de ser lo sucedido como se ha contado, todavía resultaría que la señorita agravada tendría que dar las gracias a quien la agravió.

Marca las diferencias entre el suelto que apareció en «España Nueva» y el que se publicó en «El Liberal», para demostrar que no es exacto que fuese el mismo transplantado de uno a otro, porque los dos se tiran en la misma imprenta.

El suelto de «El Liberal» dice después el señor Cierva—no es además el de «España Nueva» porque aquél es periódico de más circulación que éste, por que en éste se publicó en tercera página, y en aquél en primera y con más gruesos caracteres. Luego la injuria, el daño, se agravó y agrandó al ser publicado en «El Liberal».

Agrega que cuando éste publicó el telegrama, ya «España Nueva» había publicado una restitución.

Explica la tramitación del asunto en la vía judicial. Se presentó la conciliación y los demandados no acudieron al acto, ni siquiera acudieron solfritos desde las columnas del periódico a publicar y divulgar lo ocurrido, a reparar en parte las consecuencias de la ofensa. Antes al contrario, indicaron en la contesta-

ción a la demanda que estuviera tentados de no acudir al litigio.

Es una cuestión de gran importancia, porque de un lado están los intereses de la Prensa, legítimos, justificados, que nadie osará menoscabar, porque respetables son; pero que del otro se encuentran los elevados intereses de la opinión, que desea saber de una vez si hay o no defensa contra los ataques al honor, a la consideración, a la propiedad.

Se ha llegado en la tramitación del pleito a recoger la opinión de un comentarista, que cree que quien pidiera indemnización, con repugnancia se la vería [A] se trata a una víctima!

¿Quién es el demandante? ¿Quién es el atrevido que corre la ventura de exigir responsabilidades a poderosa fuerza de la opinión, que se considera impugnable cuando ataca, que se cree invencible cuando loona? Es un honrado ciudadano, que por mediación mía viene a decir a los señores magistrados:

Dichosos vosotros que tenéis en vuestras manos la revolución de un problema de tanta magnitud, de tanto interés social como el que se ventila.

La Prensa, ese elemento de progreso, esa fuerza política y social, es digna del respeto en lo que respeta merecer; pero respeto merece también el interés público, el interés de la opinión, el interés social.

Cuando el Sr. Cierva se dispuso a tratar la cuestión de derecho, el presidente suspende la sesión de hoy.

Prosigue la vista

De «El Universo»: «En la Sesión primera de lo Criminal, que es la sala de audiencia más espaciosa de las Salas, continuó ayer tarde la vista del interesantísimo pleito contra el director de «El Liberal».

El público que deseaba pre-

senciar el debate era todavía más numeroso que el del día anterior.

Desde una en punto aguardaba en la sala de togas del Colegio de abogados el señor La Cierva, a quien acompañaban numerosos amigos.

Media hora después el alguacil dió la voz de audiencia pública, reanudándose a los pocos minutos el interrumpido debate.

El señor La Cierva continúa en el uso de la palabra.

Luego de un brevísimo recuerdo de cuanto ayer expuso, el señor La Cierva dijo:

—No es indispensable la existencia de un fallo condenatorio de la Sala de lo Criminal para hacer efectiva la responsabilidad civil proveniente de la injuria. Sería así cuando se tratase de un delito público, más no en el caso de un delito perseguible sólo a instancia de la parte ofendida. En aquellos delitos la sociedad, en general, resulta interesada; pero en éstos, cuando el perjudicado renuncia a su acción o la deja extinguir, no hay quien asuma su representación, porque ésta es privativa. Precisamente el artículo 112 de la ley de Enjuiciamiento criminal se refiere a esta clase de delitos privados, sobre los que tiene competencia la Sala, según se desprende de los preceptos legales.

El derecho Romano es, en punto a la culpa, la base de nuestro derecho. En él se encuentra, además, la razón de nuestra demanda. La acción de la culpa se desarrolló desde los primeros tiempos, y si en un principio era confuso su concepto, en las Doce Tabas ya aparece clara la injuria la lesión del derecho. Cuando el espíritu jurídico fué tomando otros derroteros se aisló más y más el concepto, y nació la culpa aquiliana, la del que no tiene intención de dañar, distinta de

la que lleva consigo ese propósito.

Afirmaba el letrado de la parte apelante que en el Derecho Romano no se conocía la indemnización por razón de responsabilidades de orden moral, con motivo de la injuria. ¿Cómo que no?

Hay multitud de textos (los cuales lee y analiza) en las leyes romanas, de los que se deduce claramente que, en lo antiguo el injuriado podía ejercitar a su antojo la acción civil o la criminal, con derecho en ambos casos a la consiguiente indemnización por el perjuicio que se le había causado. Para convencerse de esto basta pasar la vista por cualquier de las leyes Aquilio o Cornelio.

Y esa legislación se incorporó casi literalmente a la nuestra. El daño moral ya lo define la ley de Partidas (título IV, partida 7.ª), añadiendo que cuando se agravia a una persona hay que indemnizarle; y la ley XXII, título IX de la Partida 7.ª, dice que la acción prescribe al año; luego en las Partidas se habla del daño moral y de su indemnización. Son tradicionales, pues, en nuestro Derecho las consideraciones jurídicas que vengo haciendo.

Y ¡cosa curiosa! Ahora que en todas partes, lo mismo en la prensa que en el mitin y en el libre se habla de envolvernos, de romper con la tradición y dar triple vuelta a la llave del sepulcro del Cid; ahora que solo se piensa en abrir ventanas por donde nos entren los aires de la Europa consociada... ahora volvemos la espalda a Europa, abominando de lo que es en ella muy corriente: reparar, indemnizar el perjuicio inferido a lo más caro para toda persona: su honor.

Si ha habido injuria para mi defendida (y yo reto a todo el mundo a que me diga si puede haber ofensa mayor para una señorita) bueno es que se la repare en la medida de lo posible.

¿Que el derecho se opona a nuestra pretensión? De ninguna manera. Antes al contrario: la ampara. El artículo 1698 del Código civil dice que prescribe al año la acción civil que nace de la injuria, y el 121 puntualiza en lo

que consiste la responsabilidad (que es en la restitución de la cosa, en la reparación del daño y en la indemnización de los perjuicios); luego si hay responsabilidad por razón de responsabilidades de orden moral, con motivo de la injuria, y aquella consiste en la reparación y en la consiguiente indemnización ¿qué pretensiones más legales que las deducidas por nosotros en la demanda origin de este pleito?

No abominamos de Don Quijote cuando nos parezca, para decir, a renglón seguido, que el honor no es cotizabile, ni puede repararse con nada.

¿Y quién responde de lo ocurrido? ¿El que sufrió el agravio. En una época de desbordamiento antieristal echóse a volar por todos los ámbitos de la Península la escandalosa noticia de un clérigo y una niña, y ahora pretende decirme que el director de «El Liberal» obró con la misma diligencia de un buen padre de familia, dejando publicar ese telegrama, esa injuria, inferida a una señorita, y que el responsable no podía prever el daño que habría de producir con la publicación de la noticia.

El director del periódico es el único responsable; porque no se indicó quien redactara la noticia, ni se formuló prueba en contra; por eso la demanda se dirige contra el director, y subsidiariamente contra la Sociedad Editorial de España, según previene la ley de Imprenta.

Aunque los estatutos de aquella Sociedad derivan toda clase de responsabilidades sobre el director del periódico, es lo cierto que tanto el Código penal como el civil determinan que las Sociedades tengan, no sólo derecho que hacer efectivos, sino deberes que cumplir.

La representación de un periódico la ostenta el director, y, en su defecto, el propietario ó gerente.

Cuando un hijo, dependiente ó oriado incurre en responsabilidad, se atribuye ésta al padre, dueño ó propietario, por entenderse que no obraron con la debida diligencia, y son culpables de ello; pero ésta es una presunción juristántum que admite prueba en contrario, cosa que ni siquiera se ha intentado aquí.

Nuestra demanda va dirigida subsidiariamente contra la Sociedad Editorial de España, porque, a poco que, se lean sus estatutos comprendese el influjo, la inducción, la autoridad suprema sobre los periódicos que pertenecen y sobre sus respectivos directores, dependientes de ella.

Por tanto, alcanza a la referida Sociedad la responsabilidad que se solicitó en la demanda; además de que es necesario que se establezca esa responsabilidad, porque siendo insolventes los directores, sería imposible hacerla efectiva, y ocurriría lo que en un centro ministerial cuando se hizo una relación de periódicos, directores y domicilio. Recibióse una hoja que decía «Tal periódico; director, Fulano de Tal; domicilio, Cárcel Modelo».

Conviene hacer notar que la Sociedad Editorial no es ninguna Sociedad democrática, sino con un régimen tan estrecho como rigoroso y severo.

Cuenta con diez millones de pesetas como capital (punto en el que debemos fijarnos para cal-

depresión del sentido común. ¿Acaso sería contagioso el mal? ¿Iría ella a desconcertarse como todas aquellas muñecas? Enjugó sus lágrimas con ademán enérgico y se esforzó en pensar en los ramos y en los laxos del cotillón, en la innumerable cantidad de helados que era necesaria, en los jarabes, en las bebidas de ananas y de vino de Champaña, en el peluquero... y, sobre todo aquello, se oernía el resentimiento hacia aquella joven princesa, cuyo capricho había convertido una sencilla merienda en una fiesta de trajes. Bajó rápidamente la escalera, dió órdenes, envió mensajeros en todas direcciones habló con el jardinero y dirigió los trabajos de la servidumbre. En medio de tan múltiples cuidados y atenciones, recibió un mensaje de Juan y de Claudina manifestándole el sentimiento que tenían de no poder asistir a la fiesta. Nunca se había contado con Juan; ¡pero Claudina! Beata se fué en seguida a buscar a su hermano, a quien encontró en el parque. Hallábase junto a la princesa Elena y a su dama de honor, sobre el pavimento que se acababa de hacer a la sombra de los tilles que hacían el oficio del salón de baile. Los obreros no habían hecho más que dejar el trabajo, y los mozos jardineros se oca-

Lotaría, y la cólera hirvió en el alma de Beata. En verdad se era preciso que su hermano fuera muy obtuso para no rendirse a una evidencia que ella juzgaba hasta demasiado evidente. Aquella joven princesa no podía decirle que le amaba de un modo más claro que el que empieabr para ello. En cuanto a Beata, la mirada ardiente y la naturalidad, a la vez violenta y fluctuante, de la joven princesa, se le hacían cada día más antipáticas. No se podía prever nunca la fantasía que momentáneamente le ocuparía el cerebro. Ni el establo ni la cuadra estaban ya más al abrigo de sus incursiones, que la habitación de la niña y la cripta de la familia, cuyas llaves había pedido imperiosamente con el fin de llevarles coronas fúnebres a los antepasados de los Gerald... Era una atención para con su descendiente, y éste, desgraciadamente, no parecía haberse hecho cargo de ella. Beata meneó la cabeza y subió la escalera hasta los grandes desvanes en donde estaban los armarios con la ropa blanca de respeto y los grandes espejos. Se sentó allí, y se permitió el lujo de llerar a rienda suelta. ¿Era, pues, su felicidad la que él perseguía en medio de las dudas y de los recelos? ¿Qué estúpida es la manía

Banquete de la Juventud Conservadora

cuando la cuantía de la indemnización... el Comité ejecutivo que lleva la representación oficial de los periódicos...

Si pues, el Comité dirige, es responsable de la culpa de sus errores... Deseo vigilar para que no se publiquen noticias como la que ha dado origen á este procedimiento...

Algunos de contrario que, para que existiera daño, sería preciso haber previsto que la noticia dificultase el futuro casamiento de la señorita... Pero, ¿as que puede suponerse por nadie que el decir de una doncella que había tenido sucesión del fraude que la rapto, no la perjudica?

Si nuestro Código penal dispone que en caso de rapto se indemniza á la perjudicada, ¿cómo no ha de proceder la indemnización de parte de quien públicamente afirmó el rapto? El perjuicio que se la infiere es el mismo en tal caso que en otro caso; no bastando rectificar á los pocos días; por que la mancha de la injuria nunca desaparece por completo. Ya lo sabeis: injuria que algo queda.

Como mi ilustre contradietor hizo ayer tarde, yo voy á darme ésta un paseo por Europa para demostrar que el espíritu de todas las legislaciones extranjeras y el común sentir de sus más distinguidos tratadistas, robustece mis afirmaciones.

(Lee preceptos de varios Códigos y cita opiniones de eminentes urólogos franceses, ingleses, alemanes, italianos, suizos, holandeses y austriacos en apoyo de sus teorías.)

Poco há, un oficial de la Armada británica fué indemnizado en 6.000 libras esterlinas, porque lo confundieron de asesino en un periódico; y cierto ministro francés reclamó y obtuvo judicialmente una cuantiosa suma por varios artículos en que se le difamaba.

Como después de estos ejemplos de la Europa que se nos mandan imitar, va á escucharse con calma que al injuriado debe bastarle con que la opinión despreste la injuria?

No basta con eso, no. La injuria hecha en mítines y difundida luego en periódicos acaba por enloquecer y arma el brazo de un criminal que atenta contra elevada persona, á la que no priva de la vida gracias á la intervención de la Providencia. Con que no se diga que la injuria ni mancha ni perjudica.

Como yo esperando confiadamente justicia. O la piden un sacerdote que devoró la desgracia en la sociedad de su dolor, y una angelical niña que se vió mancillada en su honra.

Final del debate

Para reanudar con calma se guindamente la palabra á don Maquiadex Alvarez, quien, ante la irrefutable lógica del fundadísimo discurso del señor La Ojerva, limitóse á insistir en algunos de los extremos de su informe, aclarando otros.

Por todos se coaceía que la buena doctrina había sostenido el ex ministro conservador, quien de prevaler, como esperamos, sus pretensiones, habrá prestado señalamiento servil á la sociedad.

Ayer á las once se celebró en el Manreón, don Balomero Rodríguez, don Manuel Andugar, don Felipe Chacón, don Manuel Esquivel, don Enrique Garrido y don Enrique Cañero.

También concurren al banquete, como de desimpulsa hacia la Juventud y al señor Ortega, don Adolfo López Villanueva, don Julio Gascón, don José María Nicolás, don Manuel Oosta Faridirectiva que ha de actuar en el año 1912 y la que termina ahora su misión.

En el centro del salón se habían colocado varias grandes mesas, artísticamente adornadas con profusión de flores.

Compararon los sitios de preferencia, don Nicolás Ortega; don Isidoro de la Ojerva; don Antonio Ciemares, presidente del Ofronlo; don Salvador Gallego, presidente de la Junta ent ante, y don Angel Niño, presidente de la que cesa.

También existían como festejados, por pertenecer á ambas juntas, don José Ruiz Medina, don Manuel Martínez Zamora, don José Pérez Mateos, don Dionisio Sierra, don Ambrosio Prado, don Francisco Ruiz Medina, don José Quereop, don Gerónimo Ramirez, don Rafael Fernández Delgado, don Pedro García Córreos, don Manuel Revete, don Abelardo Font, don Manuel Muñoz y don José Bermudez.

De la Juventud Conservadora, asistieron don Federico López-Higuera, don Eduardo Rodríguez, don Manuel Mata, don Juan Roca Soler, don Antonio Maca, don Andrés Hernández Anrich, don Marcel Morales, don César María Calderón, don Tomás Santos Ballesteros, don Salvador Romero, don Jesús Romero Blorriaga, don Carlos García Benavente, don Arsenio Conejero, don Miguel Cánovas Campillo, don Manuel Conejero Benedito, don Julio Clemente Tarín, don Luis Secordán, don Mariano Martínez Cerveto, don José Puche, don Gerónimo López, don Francisco Molins, don Domingo Lucas Biquelme, don Antonio Valanzuela, don José Pérez Navarro, don Alejandro Boccio.

Don Juan Antonio García, don Joaquín González Falot, don José María López López, don Faigencio López López, don Antonio Boccio, don José Egea López, don Sebastián Servet, don Francisco Ayala, don Antonio Vicente, don José F. Torres, don Jesús Frutos Valiente, don Pedro

reaurgic este movimiento de la juventud hacia las ideas de Patria, Rey y Orden.

Elogió la gestión de la junta saliente y pidió á la entrante un periodo de actividad en la propaganda de los ideales conservadores.

Dedicó sentidas frases á don Nicolás Ortega por sus trabajos en pro de la prosperidad de la agrupación, ofreciendo el banquete en nombre de sus compañeros á los festejados y mostrando su satisfacción por el voto de confraternidad que se celebraba y al que se habían unido en prueba de simpatía las personalidades ilustres que forman parte del partido conservador.

Terminó con un inapropiado párrafo brindando por la Patria, por el Rey y por los jefes ilustres del partido.

El discurso del señor Calderón fué premiado con una continuada salva de aplausos.

Don Angel Niño, en nombre de la Junta saliente agradeció la prueba de cariño que se le tributaba, brindando por la prosperidad de la Agrupación y deseando que la Junta entrante pueda realizar con la cooperación de todos el programa trazado.

Fididó á los jefes que influyeran para que tomen plaza en las filas de la Juventud todos aquellos elementos vailosísimos que pueden prestarle su ayuda. (Grandes aplausos.)

Después, el señor Niño leyó el siguiente telegrama que desde Sevilla enviaba el diputado á Cortes don Angel Guirao.

«Círculo conservador. -- A ustedes os dedico recuerdo enviando saludos cariñosos vuestro compañero Angel Guirao.»

También dió cuenta de las adhesiones de don Joaquín García que no podía asistir por hallarse enfermo; de los señores Ciemares Vazero y Vicedo que excusaron su asistencia, el primero por hallarse ausente y el segundo por sus muchas ocupaciones.

D. Salvador Gallego, en nombre de la nueva Junta, expresó también su gratitud y ofreció trabajar y laborar en el cargo que se le había conferido con gran entusiasmo.

Habló de la disciplina del partido, y dijo que dentro de ella estará siempre ocupando el puesto que se le destine. (Muchos aplausos.)

Don Nicolás Ortega, al levantarse

habló de la saludada con grandes aplausos.

Comienza por expresar su sentimiento de gratitud á los organizadores del banquete, á quienes han concedido el acto y á los que le han dedicado frases de elogio que, á su juicio, no ha merecido.

Explica su intervención en la formación de la Juventud, haciendo constar que la idea estaba en el ambiente que la lanzó á la publicidad el Sr. Revete, y que la acogieron el jefe y las demás personalidades del partido con sumo agrado.

Su participación, fué sólo para que la idea no decayese y por eso laboró porque se constituyese una Juventud más ó menos potente y vigorosa, pero Juventud, al fin, que el tiempo se encargaría de agrandar.

Hace un simil para demostrar que sobre cosas pequeñas levantan otras grandes y expresa su deseo de que la actual Junta sea la encargada de terminar el gran edificio encomendado á las juventudes conservadoras.

Dice que luchó con la idea de rechazar el banquete como lo había hecho en otras ocasiones, pero que accedió al fin por que así podía tributar el homenaje de justicia á los que en su sentir eran merecedores.

Añade que la presencia de las personalidades del partido era la demostración del afecto y el cariño con que miran á la Juventud conservadora, savia nueva que venía á aumentar la frondosidad del árbol simboólico del partido.

Recuerda que su acción en la marcha política del partido, es meramente pasiva y para explicar sus deberes periodísticos, hace otro simil que mereció una salva de aplausos.

Termina dando un viva al partido conservador, al que estima como único fundador y padre real de la Juventud Conservadora. (Gran ovación.)

A invitación de los concurrentes se levanta á hablar el jefe local del partido don Isidoro de la Ojerva, que es saludado con una prolongada salva de aplausos.

Comienza por hacerse cargo del simil empleado por el señor Ortega, para decir que aquel modesto rodillo debía convertirse en un gran rotativo al que todos deberíamos prestar nuestro concurso.

Explica que por sus muchos

quehaceres no puede comunicarse con la frecuencia que desearía con los afrentados y con todos sus amigos políticos, pero que ya que la ocasión se le ofrecía, por el general requerimiento, la aprovecha para hacer á la Juventud unas cuantas recomendaciones.

Hay que atener, decía, á las filas del partido conservador, por medio de la persuasión y con la demostración por hechos, á los que militan en los bandos extremos, á los republicanos, á los carlistas y á los obreros.

En los republicanos hay de varias significaciones: unos de buena fé creen que esos principios que por todas partes pregonan los vocadores de su partido no pueden realizarse de otro modo que con la implantación de la república.

A esos, tan prontamente como se den cuenta de los fines de esas propagandas políticas, no hay que convencerlos: ellos mismos se vendrán al partido conservador.

En nuestras filas, añade, militan ya muchos de aboliengo republicano y en ello tenemos mucho honor puesto que son de los más entusiastas y fervientes de la política conservadora.

Hay otros que llevan por lema la *calumnia* y así se ven envueltos el honor y la respetabilidad de las personas en medio del cieno que ellos promueven.

A estos, si no se logra convencer hay que tomar los medios necesarios para que no prosperen las artes de que se valen.

A los jaimistas hay que atraerlos, haciéndoles ver con la bondad de nuestro principios, el error en que viven y más aún el que cometen mezclando la religión en la política. Somos católicos, añade, (salva de aplausos), acatamos las autoridades eclesiásticas, y mientras el Prelado no diga lo contrario, carecen de autoridad los jaimistas y sus periódicos para extendernos ó quitarnos patentes de catolicismo. (Grandes aplausos.)

A los obreros hay que convencerlos de que nada como el partido conservador se desvela por conseguir leyes benéficas que mejoren su situación.

Hoy que fundar un Círculo Conservador obrero (grandes aplausos) hay que establecer corrientes de simpatía entre el partido conservador y los obreros haciéndoles comprender que todos estamos dispuestos á prestarle el apoyo moral y material que necesitan favoreciendo el trabajo, defendiéndoles gratuitamente en los accidentes que le ocurran y haciéndoles, en fin, ver que no hay antagonismo, ni puede haberlo, entre el capital y el trabajo.

Recuerda que cuando se presentaron en su casa la Juventud Conservadora á raíz de su constitución para pedirle que les marcara una orientación, los aconsejó el mayor entusiasmo para defender los grandes ideales del partido y sus más grandes virtudes y para terminar entienda que debe repetirles las mismas recomendaciones.

Los tres grandes ideales del partido conservador son ¡la Patria!, ¡el Rey! y ¡Maura!

Y las tres grandes virtudes que son ¡Libertad!, ¡Justicia! y ¡Honradez!

Al terminar el señor Ojerva sonó una ovación delirante que se prolongó largo rato.

Terminado el banquete, se dirigieron los siguientes telegramas:

«Maura. -- Lealtad. -- Madrid. Juventud Conservadora rennda da fraternal banquete, saludamosigne jefe, reiterándole cariño y adhesión.»

de las grandezas! ¿Cómo admitir que ella pudiera amoldarse al espíritu firme, á la rectitud, á la inteligencia que su hermano tenía? ¿Tan feliz había sido su primer matrimonio? ¿Por qué Lotario ponía tan altas sus miras? Basta no pudo dejar de pensar en su propio porvenir... en aquella casa paterna abandonada, en la cual quedaría, como le estaba me hacia mucho, de guardiana solitaria. El estaría siempre lejos, arrastrado por el torbellino de la corte ó emprendiendo viajes lejanos, como lo había hecho con su primera mujer... Volvería, es indudable, pero por corto tiempo, y después ella volvería á encontrarse sola, siempre sola. ¿Qué había de hacer allí aquella dueña de casa, toda una princesa? Su estancia allí, en aquel momento, no representaba sino un esfuerzo cumplido para ganar los corazones. El interés infantil que ella parecía tomarse en los cosas de la casa tenía por objeto demostrar que él podía hacer á ella todos aque los cuidados del mismo modo que ahora los daba á su hermana.

Y cuando él regresara al nido paterno, el hermano y la hermana se mirarían diciéndose que ambos habían envejecido... él en la atmósfera rarificada y devorante de la corte, y ella

en la soledad y en la esperanza desvanecida de una dicha personal. Se asustó de los sollozos que aquellas visiones enviaban de su corazón á sus labios, y, enjugando sus lágrimas y tratando de dominarlas, abrió el gran cofre forrado de seda sobre el cual se había sentado: contenía antiguas y maravillosas sederías que provenían del Extremo Oriente y tapices de Persia de Lahore, objetos todos de un gran valor de que se pensaba servirse para adornar el gran *chái* del castillo; Juan de Gerold habla coleccionado en sus viajes aquellas telas y aquellos tapices; ella los había adquirido en la almoneda del castillo, y mientras admiraba la armonía de aquellos tonos tan vivos, suavizados por la inteligencia de sus valores respectivos, seguían corriendo las lágrimas por sus mejillas. ¿Qué era lo que sentía? Hubiérase dicho que una desconocida la había substituido dentro de ella misma. En vano se preguntaba, y tomó el partido de reprimirse. ¡Vamos, vamos! ¿Se iría á convertir en una de esas que, etacadas de «nervonismo», rien y lleran sin poder atribuir causa razonable á su alegría ni á su tristezza? Eso es bueno para la corte, en donde se ven esas incoherencias de corazón y de inteligencia, esa

Viva Español - Presidente, Angel Niño.

Ciudad.- Alfonso XII. - Madrid.

Juventud Conservadora reunida fraternal banquete, le saludó y envióle entusiástica adhesión. - Angel Niño.

Alvarez Arranz. Circulo. Conserador. - Madrid.

Juventud Conservadora reunida fraternal banquete, saludó a juventud hermanos, enviándola cariñoso abrazo. - Niño.

Los socialistas

(Por Telégrafo)

Mitín 17.-A las 11'15 n. En el teatro Barberi se ha celebrado un mitin organizado por los socialistas.

El acto ha estado concurridísimo, pronunciándose discursos fogorosos, abogando por el indulto de los reos de Oñiterra.

Tambien han pedido la reapertura de la Casa del Pueblo.

Los ataques a Canalejas han sido muy duros, teniendo que intervenir varias veces el delegado de la autoridad amenazando con la suspensión del acto.

La Gaceta

(Por telégrafo)

17.-A las 11'15 n. La Gaceta anuncia el fallo de la Academia española, adjudicando los premios y socorros de la fundación de San Gaspar y el premio instituido por don José Piquer.

Consejo

(Por telégrafo)

17.-A las 11'15 n. Mañana a las cinco de la tarde se celebrará Consejo de ministros en Gobernación.

Córdoba

(Por telégrafo)

Ayuntamiento asaltado 17.-A las 11'15 n. Comunican de Pozo Blanco que en la pasada noche varios individuos pretendieron asaltar al Ayuntamiento del pueblo de Alora, de dicho partido judicial, con el fin de robar la Caja. Al ser descubiertos tirotearon a las autoridades.

De Instrucción Pública

(Por telégrafo)

17.-A las 11'15 n. El Sr. Jimeno ha ultimado el presupuesto de su departamento. Propone un aumento de seis millones de pesetas, destinados casi en su totalidad a primera enseñanza. El ministro ha visitado la casa de los estudiantes.

VIENA

(Por telégrafo)

El Emperador 18.-A las 2'15 m. Se encuentra enfermo, habiendo tenido que guardar cama, el emperador Francisco José. Dada la avanzada edad del auguste enfermo, se nota bastante preocupación en la Corte.

BARCELONA

(Por Telégrafo)

Asamblea americanista 18.-A las 2'15 m. La Asamblea americanista de hoy ha sido presidida por el señor Labra. Se acordó admitir el Brasil en las relaciones hispano americanas. Fueron nombrados presidentes de honor los ex-presidentes de Colombia y Chile, señores Reyes y Vazquez.

Pronunciaron numerosos discursos, leyéndose los temas que fueron aprobados.

Se tomó el acuerdo de crear la Universidad Hispano americana.

BANQUETES

(Por telégrafo)

18.-A las 2'15 m. Sigue la racha de banquetes. Hoy se celebró otro en obsequio a los concejales liberales electos.

Pronunciaronse muchos brindis, iniciando uno de Francos Rodríguez, elogiando a los festejados.

Nueva conferencia

(Por telégrafo)

18.-A las 2'15 m. El martes se celebrará nueva conferencia entre García Prieto, Gofray y Bunsen.

OVIEDO

(Por telégrafo)

Fiesta patriótica 18.-A las 2'15 m. Se ha constituido una Junta de fiestas patrióticas.

Organizarán una activísima campaña para contrarrestar las campañas de difamación y contra la Patria.

LONDRES

(Por Telégrafo)

18.-A las 3'15 m. A la salida de un mitin sufragista, al medio día, un individuo irrió a Lloyd Geoger una espita de metal, hiriéndole en la mejilla.

Marsella

(Por Telégrafo)

Nafragio 18.-A las 2'15 m. Continúa el temporal. En el Estrecho ha naufragado un velero español. Parecieron seis ahogados.

GIJON

(Por telégrafo)

18.-A las 2'15 m. Han regresado de Aviles los doctores Bejarane y Mndosa. Después de visitar el laboratorio y el Hospital, marcharon a Madrid.

Terremoto

(Por Telégrafo)

18.-A las 2'15 m. Comunican de Toledo que en el Observatorio se han registrado señales sísmicas de un lejano pero intensísimo terremoto.

PALMA

(Por Telégrafo)

18.-A las 2'15 m. En Campos, importante pueblo perteneciente al partido judicial de Manacor, ha ocurrido una colisión entre los carabineros y unos contrabandistas. Se cruzaron muchos disparos, resultando dos heridos.

Boletín Helénico

DICIEMBRE 1911

MARTES XIX

San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo y San Segundo m.

CULTOS

En Santa Catalina.-La novena de las Jornadas se hizo todos los días al toque de oraciones.

VIIENA Y ALBERGADO Día 19.-En Madre de Dios por don Juan Ayuso Ocares, esposa e hijos.

Día 20.-En San Antón por don José Navarro, esposa e hijos, difuntos.

Noticias locales Reparto de mantas

San Nicolás

Asociación Josefa - Mañana a las ocho, se dirá la misa que mensualmente le dedica dicha asociación, aplicándose por los asociados vivos y difuntos.

Visajeros Procedente de Zaragoza hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo don Leopoldo Ciemaras Vero.

También se encuentra en Murcia, procedente de Melilla, nuestro pasajero el bizarro teniente de infantería don Antonio Morales. Acompañado de su distinguida hija Carmen, ha salido para Barcelona, la señora doña Carmen Ledurvi, madre de nuestro particular amigo don Manuel Reborada. Les deseamos un feliz viaje.

Tienda Ardlo

En la pasada semana se han despachado en este benéfico establecimiento 561 raciones de comida y 379 de pan y para los niños de la sala maternal 58 de comida y 88 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Ha salido de semana don Antonio José González y don José Castañ y Torres.

Han entrado don Mariano Palares y don Juan Antonio Hernández del Aguilá.

Begejes La alcaldía de Cartagena, remite edicto anunciando la subasta del servicio de begejes de dicho Cantón durante los años 1912 y 1913.

Igual requisito cumple la alcaldía de La Unión.

Desgracia 18.-A las 3'15 m. En la carretera de Los Dolores, Cartagena, ha ocurrido una sensible desgracia.

A las diez de la noche del día 16, fué cogido por el carro que guiaba Diego García Manzanares, resultando muerto en el acto.

Sello usado

La Administración de Correos, remite al Gobernador el acta levantada en la Administración de Lorca a la apertura de una carta franquizada con sello servido.

GUANTES VALCARGEL

La alcaldía de Carevaca, remite edicto anunciando la exposición al público de la Matrícula industrial y de comercio para el año 1912.

Matricula

Felizmente ha dado a luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro particular amigo el Capitán de Seguridad don Ramón de Prado. Por tan justo acontecimiento de familia, enviamos nuestra felicitación a los virtuosos padres.

Reformas sociales

El sábado a las cuatro celebró sesión la Junta provincial de Reformas Sociales. Asistieron representantes de Caravaca, Cartagena y Murcia.

Entierro

En la Iglesia Rectoral de San Pedro Apostol se ha verificado el entierro del que en vida fué nuestro estimado amigo don Enrique Ortega Sorla.

En la presidencia y en el acompañamiento hemos visto personas de todas las clases sociales que han acudido a rendir este tributo de afecto al finado.

A su distinguida esposa, hija y demás familia les reiteramos nuestro pésame más sentido.

Defunción

Ayer dejó de existir el virtuoso sacerdote don José Avanza López, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Seportó con santa resignación su larga y penosa enfermedad. El entierro verificado en la parroquia de San Antón, se ha visto concurrido de numerosos amigos y compañeros del finado, que han testimoniado con su presencia el afecto que en vida supo inspirar por sus virtudes.

A su afligida familia enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

Protección a la infancia

Para celebrar sesión mañana a las cinco de la tarde está citada en el despacho del gobernador la Junta de Protección a la Infancia.

El objeto es dar cuenta del presupuesto del próximo año y distribuir los fondos recaudados en el presente.

Reparto de mantas

Esta mañana a las diez se ha celebrado en la Tienda-Ardlo el solemne acto de reparto de mantas a los pobres en cumplimiento del píasense legado de la señorita Dolores Carvajal y Fontes (q. e. p. d.)

Primariamente se dijo una misa, que celebró el canónigo Lectoral de esta B. I. C. don Felim Sanchez Garcia, quien al final de ella, pronunció una sentida y eocuente plática encaminada a ensanjar el acto que se celebraba y dedicando conmovedoras frases a la memoria de los fundadores de tan humanitaria legada.

Después se verificó el acto del reparto de mantas a los pobres.

Asistieron distinguidas señoras entre ellas la marquesa de Villalba de los Llanos y la Marquesita de Arneva.

Tambien vimos a las señoras don José de Echeverría, don Isidoro de la Cierva, don Mariano Palares, don José Castañ, don Lorenzo Pansa, don Santiago Lopez Chacón, don Juan Hernandez Guajairo, don Ignacio Mart nez, don Benetrio Campoy, don Antonio Ruiz Seiquer, don Fernando Coello, don Vicente Perez Callejas, don José Alemán, don Antonio Gomez y algunos otros.

Tambien asistieron a la misa los pobres favorecidos y los niños de la escuela de párvulos de la citada fundación

El acto resultó justamente conmovedor y edificante.

Las oraciones de los pobres llegarán hasta Dios como bendiciones a la memoria de la caritativa fundadora de tan benéficas obras.

Circulo Conservador

Esta tarde a las tres ha celebrado esta Sociedad junta general ordinaria.

Per el secretario don Dionisio Alcazar se leyeron y aprobaron la Memoria y los presupuestos para el año próximo.

Don Isidoro de la Cierva usó de la palabra, pidiendo un amplio voto de gracias para la Junta, por su acertada gestión, y solicitando fuera esta reelegida.

Ambas peticiones fueron aprobadas por unanimidad.

El presidente del Circulo don Antonio Ciemaras en su nombre y en el de la Junta agradeció esta nueva prueba de confianza de la Sociedad; dándose por terminado el acto.

Albacete

(Por Telégrafo)

18.-A las 2'15 m. La Liga de Dependientes, ha celebrado una Asamblea y un banquete conmemorando el aniversario de su fundación

FIRMA

(Por telégrafo)

18.-A las 3'15 t. Canalejas despachó hoy con el Rey. Puso a la firma varios ascensos de Gracia y Justicia.

Conferencia

(Por telégrafo)

18.-A las 3'15 t. Canalejas conferenció con Montero Rios. Es de suponer que trataron de la cuestión internacional.

Habla Canalejas

(Por telégrafo)

18.-A las 3'15 t. El presidente se mostraba sorprendido hoy, ante los periodistas, de los comentarios que se hacen acerca de las conferencias que celebra el Gobierno con las personalidades de distintos partidos políticos.

Estos asuntos internacionales -dijo- son patrios e interesan por igual a todos los partidos políticos.

Dijo que ayer conferenció sobre estas cuestiones con Lerroux.

Sobre esta conferencia dijo Canalejas que el jefe de los radicales es un hombre muy inteligente y que se mostró muy discreto en esta cuestión de tal importancia.

Añadió que ahora conferenciará con Senante. García Prieto, conferenció ayer con Maura.

Tambien se entrevistará Canalejas con el jefe de la minoría regionalista.

Dijo que también ha cambiado impresiones con los presidentes de las Omaras

Consejo

Noa dió cuenta despues de que esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

En él -dijo- cambiaremos impresiones acerca de todas las conferencias celebradas sobre la cuestión internacional.

Después de esto García Prieto contestará a la nota de Francia.

Los Gobernadores

Añadió el presidente, que en este Consejo se ocuparán tambien de la combinación de Gobernadores.

Aseguró que esta será muy amplia. La mayoría de los gobernadores serán trasladados.

Los mitins

Habló luego Canalejas de los mitins que han de celebrarse para pedir el indulto de los condenados de Ca lera.

Dijo que se autorizarán aquellos que sean legales. Hasta ahora -dijo- se está hablando de amenazas y semanas sangrientas si no se otorgan, y eso no debe consentirse.

No es eso propaganda de ideas; lo que se hace constituye una imposición brutal.

Nunca lei eu los periódicos mayores censuras apesar de que se quejan de que se les amordaza.

Los mitins en que se pide la reapertura de las sociedades clausuradas, no tienen razón de ser.

No existe una sola clausurada por orden gubernativa. Lo mismo ocurre con los detenidos.

En Bilbao solo queda uno; en Barcelona 14 ó 15. Solamente en Valencia es donde queda un núcleo importante sujeto a responsabilidad criminal.

HOSPITAL

A las doce ingresó anoche en el Hospital provincial Juan Pedro Navarro, de 36 años, con domicilio en la calle de Audájar número 4.

Presenta una herida de arma de fuego en la mano izquierda con orificio de salida.

Segun manifiesta el herido, se la produjo un individuo que tiene recogido en su casa, el que pretendió agredir a una mujer y al pretender él evitarlo le hizo el disparo que le ocasionó la herida que sufre.

Fuó curado por el médico de guardia señor Ruiz Medina, que calificó la herida de menos grave

A la una de esta tarde ha ingresado también Tomás Ruiz Marín, de Benieján, de 14 años. Sufre una gravísima herida de arma de fuego en la región gástrica con salida de intestinos.

Segun manifiesta la familia el desgraciado joven, se hallaba limpiando una escopeta, teniendo la mala suerte que se le disparara momentos después de cargada.

El médico de guardia señor Guier Hernández que le ha atendido ha calificado de pronóstico grave la herida.

Tan pronto ha tenido conocimiento del suceso el celoso Juan

de San Juan se ha trasladado al Hospital introduciendo las primeras diligencias.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA

COMPANIAS ROMEA FUNCION PARA EL DIA 18

A las 6 y media, Las Estrellas. A las 8 y 3 cuartos (triple), «La Patria chica», «El trust de los Teñorios», (estreno) y «Molinos de viento».

Consulta de Medicina y Cirugia DIRIGIDA POR Don Francisco Ayuso Andreu Médico Forense y de la Beneficencia Municipal Medicina y Cirugia General Moderno tratamiento eléctrico de todas las afecciones en general y especialmente del reumatismo, parálisis, etc., por el método hidro eléctrico a su trocénus, del Dr. Schuev. Todos los días no festivos de tres a cinco de la tarde. Calle Floridablanca, 7, pral.

CURACION RADICAL - BELAS - HERNIAS - ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL CLINICA PRIVADA DEL Dr. Claudio Hernández-Res Murcia

Caramelos del Congreso en todos los establecimientos de ultramarinos PEDIDOS DE FRANCISCO RUIZ MEDINA - Pan superior y más barato que todos. - Julián Gavio, 11, y Plaza de Abastos, frente al despacho de carne de Pepe Moreno.

TURRONES La antigua turronera Viuda de Francisco Soler, que desde hace años venia estableciéndose en la Posada de Santa Catalina, desde el presente queda establecida en el local de los antiguos cupones y ofrece a su numerosa clientela sus acreditados turrones, pedacillos etc. CALLE DE SANTA ISABEL NUMERO 5.

TRASLADO La sucursal del establecimiento de Mercaderías y Novedades de Antonio Zamora, se ha trasladado a la calle de la Platería, núm. 56, (esquina a la de Afaro), en cuyo establecimiento encontrará el público un extenso surtido, estableciendo desde hoy el precio fijo y ventas al contado. 18-7

DOCTOR ALEMAN OCULISTA Plaza de S. Bartolomé 6 MURCIA Particular, de 10 a 12 CONSULTAS Gratuita para pobres de 2 a 4

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Federico Diez Puche diploma francés, cálculo mercantil, contabilidad por partida doble Jaboneras, 10.

Farmacia Moderna DE AYUSO MIRÓ SAN CRISTOBAL, 8. Gran surtido en Especificos nacionales y extranjeros. Precios económicos. Frente al antiguo Correo

Farmacia Catalana GRAN Centro de especialidades MEDICAMENTO PUROS TARIFA ECONOMICA MURCIA 90-94

Sanchez Benito Antigua Academia de Matemáticas Preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas. Plano de San Francisco, 7.- Murcia.

Antigastrálgico Maestro (Véase cuarta plana)

¿Dolores del estómago?

Los enfermos que han usado el **Antigastrálgico MAESTRE** dicen á menudo haberse mejorado hasta el punto de poder comer bien, sin notar molestia alguna durante el período de la digestión.

Se encuentra en todas las farmacias

Nerviosos Cigarrillos Carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete 50 céntimos.

Depositarío en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

SERVICIOS COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á las 9 de la noche, 6 Febrero, 6 Marzo, 21 Mayo, 26 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 15 Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singaper y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes á las 6 de la mañana, 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander, de admite pasaje y carga para Costafrine y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de las Palmas, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conexiones directos.

También carga para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Surinam y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, F. ruclona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Alicante el 15 de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tenerife, Canablenas Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
Escala de Cádiz, Las Palmas, Méjico y Viena para Tánger con extensión á los puertos de Argel y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Sábados, Jueves y Sábados para Cádiz.

No más purgas Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derrretimiento completo.—4.ª Acción osmótica y desoongestiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciéndose rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1.50.

Depositarío en Murcia: don Antonio Ruiz Seiquer.

La hidráulica murciana

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos y ALMACEN DE CEMENTOS AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZÁLEZ

PALMAR Depósito, Lenceria, 22 MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medallade oro.

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| Capital social | 5.000.000 |
| Reservas | 1.000.000 |
| Reservas técnicas y de garantía | 1.169.966,88 |
| Primas anuales del último ejercicio | 2.418.578,12 |
| Dividendos satisfechos | 14.015.386,92 |

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 16 de Marzo de 1911.

Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa, 2.

Para conservar la salud precioso tesoro de la vida, es indispensable la pureza absoluta del agua que bebemos. ¿Cómo consigue usted esto? Usando los magníficos «Filtros Pasteur» que vende el Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

Jesús Albaladejo
Centro de suscripciones y encomendaciones
Ventas á plazos y al contado
VIZCONDE, 3.—Murcia

Tarjetas de visita á 2 pias. el 100
Se hacen en la Imprenta de este periódico

Diábolos de goma hanllado en el Bazar Murciano.

Pablo Martinez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y BSHANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.

Muebles de todas clases.—Cama de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionados.

Todos los meses, novedades en discos, Agujas y cuerdas.

Murcia.—Sagasta, 32, 34 y 36

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1908
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.

PRODUCTOS QUIMICOS
Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean

[Aviso importante: Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir e tas con actioipación para sus análisis. No comprar sin enterarv antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, Madrid.
Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Génco.—MADRID.

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SOCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con gomas que tienen las botellas. El precio es el siguiente:
De 24 Litros 1.00 pesetas
De 12 Litros 0.50 pesetas
De 6 Litros 0.25 pesetas

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

FHS DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Todo á tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la hoja de 100 hojas.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos
Depósito de azulejos y otros materiales de construcción
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados
Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos de Lafage.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—
—DE—
JUAN BELTRAN
Plaza de González-Canedo, núm. 1. MURCIA

CARBURO DE CALCIO

Fábrica en Sástago
Electro Metalúrgica del Ebro
Compañía Anónima.—Capital, 3.500.000 pesetas.—Barcelona
Representante para la provincia: Joaquín Pascual,
MAYOR, 53, CARTAGENA.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,
SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Fidause catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68
En Cartagena: Calle Mayor, número 33.